

EL SEMANARIO DE SANTIAGO.

Se publica el juéves de cada semana.
Se halla de venta en la esquina de D. Antonio Ramos plaza de la Independencia y de D. Martin Saldías contigua á esta imprenta, y en la librería de D. Santos Tornero en el puerto de Valparaiso.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

Se reciben suscripciones en la Agencia de D. Dionisio Fernandez en Santiago, y en la librería de Tornero en Valparaiso. Cada suscripcion consta de seis números, puestos en casa de los suscriptores, é importa diez reales que se pagarán adelantados.

Núm. 1.

Julio 14 de 1842.

2 reales.

SUMARIO.

Prospecto.—Congreso Nacional.—Literatura.—Seminario de la Recoleta.—Poesía. Un suspiro y una flor.—Teatro. El Mulato.—El hombre distraído.

Prospecto.

Al trazar el prospecto del periódico que se ofrece al público bajo este título, no intentaremos hacer una vana ostentacion de los objetos que en él nos proponemos, sino mas bien una indicacion sencilla de los deseos que nos animan al publicarlo. Conocemos nuestras débiles fuerzas: sabemos el grave compromiso que contrae un periodista. Pero en un pais que empieza su existencia política, creemos que deben admitirse favorablemente aun los mas imperfectos ensayos, siempre que propendan al bien jeneral; ni es de otro modo como han principiado esas grandes naciones, cuya sabiduria y prosperidad nos llenan hoi de admiracion. Todo pueblo tiene su infancia como todo individuo. Por débiles y vacilantes que sean sus primeros pasos, ¡felices aquellos que le exitan á darlos! Poco á poco los irá afirmando con el ejercicio, y si no desfallece su constancia, al cabo de algunos años se asombrará de sus propios progresos. Esta persuasion es la que nos pone la pluma en la mano, y nos da la osadía que jamás habríamos tenido, si solo hubiésemos consultado nuestra debilidad.

Ante todas cosas debemos hacer una solemne protestacion de que nuestro periódico no entra en el número de aquellos que se destinan á una oposicion constante, y en algunos casos injusta, contra el Gobierno establecido. Puede que alguna vez emitamos opiniones sobre tal cual medida del nuestro. Pero ni las alabanzas que le demos podrán tacharse de adulaciones, ni las críticas que hagamos, llevarán otro sello que el de la imparcialidad. La averiguacion de la verdad y el bien sagrado de la patria serán la sola antorcha que nos guíe; y, exento de toda acrimonia, nuestro lenguaje será dictado por la moderacion misma.

Mas, prescindiendo de esta inagotable fuente de la prensa periódica, ¿no hai otros mil objetos de la mas alta importancia en que ella puede ocuparse con fruto? Admirables son ciertamente los progresos que Chile ha hecho en casi todos los ramos de la administracion en los pocos años de tranquilidad que ha disfrutado; pero ¿podrémos decir que se ha andado siquiera la mitad del camino? Mu-

chas reformas han dejado de ponerse en planta por falta de medios, muchas por la escasez del tiempo, infinitas quizá porque no ha habido quien las indique. Ahora que todo corazon patriota vé con indecible regocijo el espíritu filantrópico que anima á nuestros mas respetables conciudadanos, y el anhelo de saber y de gloria que fermenta en el seno de nuestra brillante y entusiasta juventud, ahora es el tiempo de que pongamos nosotros el hombro para ayudar ese espontáneo movimiento, y sostener ese entusiasmo jeneroso que tantos bienes nos promete para lo sucesivo.

Sin hacer, pues, una reseña especial de las diversas materias á que se consagrarán ocasionalmente nuestros discursos, nos ceñiremos á indicar que será objeto de ellos todo aquello que, á nuestro entender, interese al bien público, y sea susceptible de mejora. Si no logramos que se adopten nuestras opiniones, tendremos siquiera la gloria de haber promovido la discusion. Todos los redactores somos chilenos, y, lo repetimos, no nos mueven otros alicientes, que el crédito y la prosperidad de la patria.

Pero no creeríamos llenar nuestro propósito, si en esta publicacion no diéramos una parte no pequeña á la literatura. Chile, apenas salido de las tinieblas en que permaneció por espacio de tres siglos, Chile que al comenzar su vida política, debió contraer exclusivamente sus desvelos á aquellas exigencias de mas vital importancia para las naciones principiantes, no ha podido dispensar hasta ahora á las bellas artes toda la atencion que merecen. Pero cuando á beneficio de algunos años de paz y de independencia, ha logrado entrar tan prósperamente en la carrera de la civilizacion, cuando ya las ciencias han comenzado á estender su bienhechor influjo sobre su suelo, en fin, cuando un vasto comercio le pone en contacto con todas las naciones del universo, mengua sería que Chile no hiciese tambien algunos esfuerzos para formarse una literatura. En vano intentaríamos pulir y perfeccionar nuestras costumbres, sin el cultivo de las bellas artes: en vano pretenderíamos sin él difundir y hacer progresar el estudio de las ciencias. Preséntense desnudos y en esqueleto los preceptos que éstas dan, y serán pocos los que no se arredren al contemplar su aridez; pero que venga el buen gusto á darles una forma, un orden y una vida, que la elocuencia revista esos preceptos de todas las galas del buen decir, y se verá al punto, que desapareciendo el desagrado que ántes inspiraban, ellas se hacen eminentemente populares.

Estando, pues, tan persuadidos de la impor-

tancia de este estudio, y creyendo que la creciente afición al teatro que se nota entre nosotros, nos ofrece el medio mas favorable para fomentarlo presentaremos á menudo análisis de las piezas notables que se pongan en nuestra escena. Para estas críticas seguiremos solo los preceptos de la sana razon, sin adoptar ciegamente los principios de ninguna de las dos escuelas en que está dividida al presente la república literaria.

✓ Como la poesía ocupa un lugar tan distinguido en la literatura, justo será que le demos tambien cabida en nuestras páginas. En ellas se verán algunas composiciones que versarán jeneralmente sobre asuntos nacionales. Por imperfectas que sean, por escasos de mérito que se encuentren estos ensayos, no se les podrá negar al ménos el del fin con que van á publicarse. Este no es otro que el de alentar á la juventud chilena á ejercitarse en esa arte encantadora, que ha arrebatado la admiración de todos los siglos, y que eleva y perfecciona nuestra naturaleza, causando al alma las mas dulces emociones, é inspirándole los mas jenerosos sentimientos. Este es tambien el caso de que anunciemos á nuestros compatriotas que las columnas del *Semanario de Santiago* estarán abiertas á las composiciones, tanto poéticas, como de cualquier otro jénero, con que se dignen favorecernos siempre que no contengan personalidades, y se observe en ellas aquel decoro y respeto al público que deben guardar todas las que se presentan á su vista.

✓ De cuando en cuando daremos algun artículo de costumbres. Conociendo bien los inconvenientes de esta especie de escritos, protestamos desde ahora que nuestra intencion no se dirigirá absolutamente á zaherir á persona alguna en particular. Y si al indicar algunos abusos dignos de reforma, hubiésemos de sufrir la mas leve sospecha de abrigar miras innobles, preferiríamos dejar para siempre la pluma de la mano.

✓ Por conclusion diremos que, proponiéndonos hacer la lectura del *Semanario* lo mas instructiva y divertida que esté á nuestros alcances, nos preparamos á dar noticia y algunos análisis de las obras interesantes que así sobre materias literarias como científicas, se publiquen recientemente, en español ó en otros idiomas, luego que podamos proporcionárnoslas.

Tal es el prospecto del periódico que ofrecemos. El será una verdadera miscelánea, destinada á unir, en cuanto sea posible, lo útil y lo agradable, y á suministrar á toda clase de personas un entretenimiento adecuado á sus inclinaciones. ¡Felices nosotros si conseguimos que él halle una benévola acogida!

✓ El prospecto de este periódico, sin vanidad sea dicho, ha sido acogido con entusiasmo por la juventud á que los redactores se precian de pertenecer, por hombres de otra edad que han concurrido gustosos á fomentar una empresa eminentemente chilena, y aun por alguna parte del bello sexo que con razon ha creído no serle indiferente la realizacion de las promesas que aquel contiene. En el público que lee, se ha suscitado la esperanza de hallar algo ménos grave y oficial que “el Araucano”; ménos especial y técnico que “el Agricultor” ó “la Gaceta de los Tribunales”; mas regular en su publicacion, mas nítido en su forma, y ménos excéntrico en sus tendencias que el “Valdiviano Federal”; ménos recóndito que “el Registro Municipal”, papel que se imprime, pero no se publica, y que parece haberse pro-

puesto vivir, de modo

Que no lo note nadie ni lo vea;.....

Y callado pasar entre la jente;

(Ríaja)

✓ se ha creído encontrar algo que no sea de un interés tan efímero, jeneralmente hablando, como “el Mercurio de Valparaíso”, ni tan esencialmente mercantil como “la Gaceta del Comercio”; algo en fin que sea mas familiar, mas casero, mas nacional que “el Museo de ámbas Américas” ó “el Instructor”. De este último la caridad cristiana exijía ó que nada dijésemos ó que hablásemos bien, por haber muerto, y segun se dice, de enfermedad inaudita entre los de su especie, á saber: de una apoplejía de suscritores, complicada con una plétora que le trajo su excesiva corpulencia.

✓ Antes de proseguir, séanos permitido hacer dos prevenciones que pongan á salvo nuestra cortesía y modestia: 1.^a al indicar que entre los periódicos que circulan en nuestra República se echa ménos uno como el que nos proponemos redactar, no hacemos absolutamente una crítica ó censura de aquellos. Su objeto es limitado, y tambien lo es el nuestro. Si ellos lo cumplen ó no, es una cuestion en que no entramos. Hemos advertido, sí, un ancho intersticio en la obra de que está encargada la prensa periódica; y vamos á hacer lo que nos sea posible por llenarlo. No deben, pues, nuestros cofrades los periodistas llevar á mal lo que decimos de sus producciones respectivas, ni creer que nuestro primer saludo es un araño. 2.^a Mas distante estamos todavía de presumir que “el Semanario” nada dejará que desear; solo pensamos que hace falta un papel que siga el rumbo que nos hemos trazado, y nos pesará vivamente que nuestras fuerzas no basten á suplir esa falta, á satisfacer esa necesidad.

La misma necesidad se ha hecho sentir ya en algunas de las Repúblicas hermanas; y tenemos la mayor complacencia en llamar la atención de nuestros lectores al prospecto (inserto en el *Araucano* núm. 619) de un periódico literario que se publica en Venezuela bajo el título de “Liceo Venezolano”. Tanta analogía hai entre aquel prospecto y el nuestro, que este podría reputarse un plajio del otro, si Chile y Venezuela no hubiesen dado ya varias otras muestras del paralelismo con que se desarrollan y progresan. Seria sin duda no ménos grato á nuestros lectores que á nosotros mismos, el que pudiéramos dar una noticia detenida de aquel periódico, é insertar en nuestras columnas algunos de sus artículos mas interesantes; pero por ahora solo tenemos á la vista el prospecto. A este hemos aludido en prueba de que al acometer nuestra empresa, ocurrimos á una exigencia de nuestro país y de nuestra época; y como nos lisonjamos de haber asociado á nuestros débiles conatos el impulso de una fuerza social, al sentirnos arrastrados por ella, no trepidaríamos en vaticinar al *Semanario* una vitalidad prolongada y feliz, si nos tocase á nosotros el formar su horóscopo.

Congreso Nacional.

✓ Procuraremos dar, en cuanto esté á nuestros alcances, algunas noticias de los trabajos de las Cámaras, tanto con el objeto de poner en conocimiento del público las cuestiones que se someten á la discusión lejislativa, cuanto con el de llamar la atención á esta especie de debates que tan poderosamente influyen en la civilización de un pueblo y en la formación de aquellos hábitos democráticos que se

miran como indispensables para la solidez del sistema representativo. Entre las muchas faltas que hasta ahora tiene nuestra organizacion, no podemos ménos de colocar la de un periódico que trasunte fielmente los discursos con que se apoyan ó combaten los proyectos propuestos en las sesiones del Cuerpo Legislativo; falta que si no se ha reconocido como grave, ha sido por la concurrencia de mil circunstancias que no es del caso enumerar. Varios papeles han ensayado el remediarla ofreciendo en sus columnas extractos de los debates, pero al momento han tropezado con las dificultades que naturalmente se le presentan á un redactor que sin saber taquigrafía y careciendo de recursos pecuniarios y de relaciones, se ve en la precision de sentarse en la barra con su papel y su lápiz á seguir el variado y caprichoso curso que el entendimiento toma en una discusion oral y precipitada. Tememos este grave obstáculo, lo confesamos, pero nos esforzaremos para cumplir nuestra promesa.

En el mes y medio que llevan las cámaras en sus funciones, han trabajado en discutir varios asuntos, pero todavía no han terminado definitivamente ninguno que merezca llamar la atencion del público.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 11 de julio.

Principió á la una y tres cuartos y concluyó á las tres de la tarde. Aprobada el acta anterior, se leyó un oficio de la comision revisora del proyecto de Código civil, en que esponia no haber podido llenar su deber, por causa de no haberse reunido los miembros de la comision que con el mismo objeto nombró el Senado.

Despues se puso en discusion un proyecto de lei que presentó el Ejecutivo y sancionó el Senado, prorogando á diez años el término de cuatro que la lei de 25 de junio de 1834 fija para que se adjudique al fisco la herencia de los extranjeros que fallecieren en la República, sin tener en ella albacea ni heredero, siempre que, apesar de practicarse las diligencias que se determinan, no se presente en esos cuatro años, persona alguna á la sucesion de los bienes vacantes.

El señor Eyzaguirre don Domingo expuso que seria mas conforme con las prácticas internacionales seguir en esto la lei de la reciprocidad, pues que no procedería Chile conforme á sus intereses si concedía á los ingleses un término que la Inglaterra no concede talvez á los chilenos en igual caso.

El señor Concha habló sobre la gran necesidad que hai de mantener la propiedad siempre en accion, y agregó que si las leyes se veian á veces en el caso de señalar términos de prescripcion para deslindar los derechos de los propietarios que abandonan lo que les pertenece, debía esto considerarse como un mal necesario, que ha de evitarse en lo posible. Que el lejislador se apartaria demasiado de este principio y perjudicaría á la sociedad, sancionando una próroga que sobre ser desventajosa, era innecesaria si se atendía á la frecuencia y facilidad de nuestras comunicaciones con todo el mundo, lo que hace mui probable que los interesados puedan tomar en el término que la lei actual designa, las noticias que les fueren convenientes á este respecto.

El señor Cerda objetó que el argumento acerca de la inestabilidad del dominio no tenia caso en la presente cuestion, porque la ampliacion que se solicita no iba á dejar inútiles los bienes, ya que en el término de 10 años habian de administrarse por

los individuos que en conformidad á la lei, tiene que nombrar la autoridad. Que el término que se trata de ampliar es unicamente el de la prescripcion, puesto que no era mui conforme á los principios de derecho el de cuatro años que está señalado. Que otra objecion de mas peso sería el decir que no debiamos señalar tan corto plazo para la prescripcion de esta clase de herencias vacantes, cuando nuestras leyes señalan diez y veinte años para los ciudadanos; pero que á eso se respondia diciendo que nosotros podemos conceder cualquier privilegio á nuestros compatriotas. Que el término de diez años que fija el proyecto, le parecia suficiente para que llegase á noticia de todo el mundo la muerte de un extranjero que no deja en Chile albacea ni herederos, que pasado mas tiempo, no es fácil averiguar los hechos ni evitar los fraudes que puede forjar el interes.

Se dejó este asunto para segunda discusion y se procedió á la de un proyecto de lei presentado por el Ejecutivo, que dispone que en las demandas de cualquiera naturaleza que se entablen contra los agentes diplomáticos residentes en Chile, procedan los tribunales con arreglo á los principios del derecho internacional. Esto, á consecuencia de una consulta que le hizo la Suprema Corte por el conflicto en que se hallaban los principios de aquel derecho con una lei de Castilla que somete á la jurisdiccion local á los ministros diplomáticos.

El señor Cerda tomó la palabra para sostener el proyecto y para exponer la doctrina internacional, segun varios publicistas que habia consultado.

El señor Concha se opuso al proyecto porque lo encontraba contradictorio en sí mismo, y porque una vez derogada la lei actual, se ocurriría en valde á los tribunales contra los agentes diplomáticos, porque esta nueva disposicion los declaraba inunes de su injurisdiccion. Amplificó sus razones y citó varios casos de ministros americanos que habian sido juzgados en Londres.

El señor Cerda respondió fijándose en que no se quita al tribunal la facultad de juzgar, sino que se le deja siempre, pero con la libertad de seguir la jurisprudencia internacional y sobre todo la lei de la reciprocidad. Que si bien se habian juzgado indebidamente causas de este jénero en algunas naciones, los abusos no hacen regla y las reclamaciones siempre habian acarreado la satisfaccion.

Con esto se dejó para segunda discusion y se procedió á la lectura del proyecto que ha redactado la comision de justicia sobre la admision de los documentos que no estan trasados en el papel sellado correspondiente. Fué puesto á discusion el primer artículo que dice sean admitidos los documentos cualquiera que sea el papel en que se hallen estampados.

El señor Eyzaguirre don Domingo habló acerca de la gravedad de la cuestion, que tiene divididos los pareceres de las Cortes de justicia sobre este particular; y añadió que no estaría demas proceder con distincion y cordura, consultando, si era posible, al colejo de abogados. Citó varias leyes para apoyar su juicio á cerca de la admision de aquella clase de documentos.

El señor Cerda y despues el señor Concha hablaron oponiéndose á tal indicacion y apoyando el artículo, cuya discusion se suspendió y con ella la sesion de este dia.

Sesion del 13 de julio.

Se abrió á la una y cuarto y terminó á las tres de la tarde. Despues de aprobada el acta de la an-

terior, se dio cuenta de un proyecto de lei que inicia el Ejecutivo, declarando propiedad nacional los huanos que se encuentran en el territorio de la República, desde Copiapó hasta el morro de Mejillones, y autorizando al Presidente para tratar sobre ellos con los especuladores y para dictar los decretos que estimare convenientes a su conservacion y beneficio. Se pasó á comision, y despues se leyó un oficio del Senado dando parte del resultado de su eleccion periódica de presidente y vice. Luego se puso en segunda discusion el proyecto sobre la prórroga del término que la lei designa para considerar como vacantes los bienes de extranjeros muertos en el Estado sin herederos.

✓ *El Sr. Cobo* habló apoyando el proyecto y considerándolo tan conforme á la utilidad jeneral que aun podria mui bien y sin perjuicio estenderse hasta veinte años el término de diez.

✓ Se puso á votacion y resultó unánimemente aprobado, sin alteracion alguna.

✓ Se dió la segunda discusion al proyecto sobre la jurisdiccion de los tribunales en las demandas puestas contra los ajentes diplomáticos.

✓ *El Sr. Palazuelos* lo apoyó considerándolo altamente útil, necesario y conforme á los principios á que Chile debe ajustar sus relaciones estranjeras.

✓ *El Sr. Arriagada* pidió se leyese la lei española que se iba á derogar, para que la Cámara pudiese comparar con ella el proyecto presentado, el cual le pareció imperfecto por no ser claro, distinto y bien determinado. Fundó su opinion y propuso que si no era buena la lei española se dictase otra nueva que reuniese aquellos requisitos.

✓ *El Sr. Montt* habló sobre la fuerza del derecho de jentes, acerca de la importancia de la inviolabilidad de los ministros diplomáticos, y espuso la práctica de las naciones. Agregó que no se podia determinar mejor la lei por la dificultad que habia en reglamentar el derecho de jentes, y porque valía mas dejar libertad á los tribunales á fin de que pudiesen seguir la lei de la reciprocidad. Concluyó leyendo la lei 6.^a título 9 libro 3.^o de la Novísima que es la que se deroga, la esplicó y fundó su opinion contra su subsistencia.

✓ El proyecto fué aprobado sin variacion, pero con un voto en contrario. Se suspendió la sesion, y despues de continuada se dió cuenta de varios informes de las comisiones, acerca de las peticiones hechas por particulares á la Cámara. Despues se procedió á la segunda discusion del primer artículo del proyecto sobre los documentos que no estan otorgados en papel sellado. Debatieron con prolijidad si era aquel una lei que se dictaba, ó una declaratoria de la existente. Habló el Sr. Arriagada dos veces, y una el Sr. Cerda, el Sr. Palazuelos y el Sr. Cobo. Aclarados los principios á que se habia ajustado la comision de justicia para formar el proyecto, y puestas en claro las dificultades que dieron lugar á que se propusiese, votaron y fué aprobado unánimemente el artículo, sin variacion alguna, y se levantó la sesion.

Literatura.

PRIMER ARTICULO.

Comienza á jerminal en la juventud de Santiago una aficion á las letras ántes desconocida. Numerosas sociedades se forman en diversos puntos, óyese por todas partes el ruido de la discusion, los periódicos se consagran á las cuestiones del gusto, el teatro apenas puede contener la brillante concurrencia que va á poner allí en ejercicio el corazon y la men-

te. Parece que un soplo de vida ha venido á animar aquella masa no ha mucho tiempo inerte y fria. Empero, ¿bajo que auspicios se desarrolla este jermen precioso? ¿qué principios le servirán de guia en sus primeros pasos? ¿cuál será la tendencia que deberá tomar? Hé aquí materia de graves consideraciones de que deberian ocuparse con la mas circumspecta atencion los primeros hombres del Estado. Materia de graves consideraciones, decimos, porque esta aficion á la literatura que tan rápidamente se ha difundido hasta enseñorearse de los espíritus, no es, á nuestro ver, una de aquellas inclinaciones pasajeras que el viento de la moda suele dar al gusto de los pueblos; es un movimiento que trae su oríjen de causas mas elevadas é importantes y que debe prolongarse en lo futuro ejerciendo un influjo inmenso en la suerte de la República. Mucho se engañaria aquel que no creyese dignos de su atencion, los fenómenos que ofrece el desarrollo moral de un pueblo. En las sociedades humanas todo está enlazado con admirable economía, todo depende de hechos anteriores y positivos y conspira á formar la cadena que une lo pasado á lo presente, y lo presente al porvenir. Ni merece el nombre de Estadista el que no es capaz de comprender esta alianza. Así, pues, inquirir la causa de la reciente aficion á la literatura, es una investigacion filosófica que debe poner en claro muchas verdades útiles, que debe descubrir los principios que están fermentando en el seno de nuestra sociedad; investigacion de que no podrian desentenderse los ciudadanos que están encargados de la direccion de la negocios públicos, sin esponerse á cometer graves errores, ó por lo ménos, á incurrir en faltas de difícil reparacion.

Desde luego no trepidaremos en decir que el nuevo jiro que han tomado las ideas, es síntoma de una transicion social. Cuando las naciones sienten conmovidas las bases de su organizacion, y amaga á todos los intereses establecidos el peligro de una ruina jeneral, los ciudadanos preocupados de los riesgos que les cercan, no piensan mas que en la defensa propia, ni emplean el discurso, y el saber sino como un instrumento de combate. Tuvimos nosotros una época igualmente azarosa; mas por fortuna pasó rapidamente, y los rastros de su fatal trascurso se han borrado del todo. Dígalo de no el carácter apacible de los trabajos mentales: díganlo las asociaciones de instruccion que han sucedido á los clubs políticos, las producciones de la prensa periódica en las cuales no brilla el fuego de la impugnacion, sino la suave llama de la emulacion y del progreso,

Pero no es esto lo que queremos notar aqui, sino descubrir el oríjen de ese movimiento literario para que podamos comprender su caracter y su tendencia, para estimarlo en lo que realmente vale. Nosotros creemos ver en él la accion poderosa del siglo, que comienza á obrar sobre nosotros. Cada época ha tenido su jenio, sus caracteres peculiares: en unas el espíritu guerrero que se cebaba en las conquistas; en otras el celo relijioso que á veces se armaba para combatir con la espada desnuda á los enemigos de la fe, á veces encendia controversias y herejías que despedazaban la cristianidad; en aquellas el espíritu de aventuras que tantos millares de hombres trajo á las tierras lejanas de la América; en estas el furor de las innovaciones y reformas sociales. Segun el jenio de cada una de estas épocas así se ha tenido en mas estima ó el valor guerrero, ó la devocion ferviente, ó la fortaleza y la constancia del ánimo para soportar las penalidades de una vida errante, ó el atrevimiento para romper los antiguos lazos de subordinacion al trono

y al altar. Nada de esto vemos en el presente siglo. En vano los Bernardos y los Pedros predicarian hoi las cruzadas, y los Corteces y Pizaros levantarían su bandera de asoldamiento. Tampoco quedarian satisfechos con los principios que hoi dominan, aquellos que en 1794 proscribieron el culto de la divinidad y derramaron en el patíbulo la sangre de un rei. Los tiempos de su dominacion han pasado. Otro es el resorte del presente siglo—el *saber*; el saber que ha subrogado á las antiguas influencias, que ha roto las barreras que le oponia la aristocracia y escallado los tronos para dictar desde allí leyes á las naciones, para reorganizar los gobiernos, para lanzar al combate ó refrenar en paz los ejércitos, para regir, en fin, los pueblos con el poder político despues que los ha ganado con el hechizo poderoso del ingenio é imperado en ellos por la fuerza del convencimiento. Tiéndase por donde quiera la vista y no se verá otra cosa que el *saber* entronizado. El talento diplomático cria ó destruye, engrandece ó deprime las naciones que ántes estaban á merced de la espada del guerrero; turbas de hombres nuevos aparecen en los parlamentos arrebatando a la antigua nobleza su prestigio por el solo poder de la palabra; siéntanse al lado de los reyes personajes que no tienen escudos de armas, ni mas título que un libro en la mano ó el diploma de profesor de colejo. ¿Qué es la prensa periódica, esa institucion fiera que se ha erijido en medio de las monarquías, sino la república del pensamiento? Allí bajan como á una arena comun personas de todas jerarquias, para recibir el laurel del triunfo, ó sufrir la vergüenza de la derrota: allí se discuten las opiniones, los sistemas; allí se forma la opinion pública, reguladora de todos los intereses sociales, y se decreta la caída de los gabinetes y la formacion de otros nuevos. ¿Y quién tiene el mando en esta república sino el talento? Pasemos del poder á la gloria y pregúntese cuáles son las mas brillantes reputaciones de la época? Guizot, Villemain, Thiers, Hugo, Martinez de la Rosa, Brougham aparecen en primera línea. Ellos desde el fondo de la sociedad se han elevado como globos aerostáticos hasta las regiones mas altas, por sola la virtud del talento, y en su ascenso rápido han ido recibiendo el aplauso entusiasta de los pueblos; sus obras salvando los términos de la Europa, han ensanchado los límites del imperio intelectual que ellos dirijen y granjeándoles honra y fama hasta en las últimas comarcas de la tierra.

Nosotros que rompimos las cadenas de la dependencia colonial para injerirnos en el mundo político, pequeña rueda agregada á la gran máquina social, ¿como hemos de seguir un movimiento distinto del que siguen las demas ruedas con que estamos unidos? Recibimos de Europa las artes, las ciencias, las costumbres, las telas con que nos vestimos y hasta manjares para el adorno de la mesa, ¿y podíamos negarnos á obedecer el influjo poderoso á que ella está sujeta? ¿Quedaremos á oscuras cuando nos hemos colocado en una atmósfera de luz? De ninguna manera. La conquista europea comienza á efectuarse entre nosotros y acabará por identificarnos con el otro emisferio. Cortamos los lazos políticos que nos unieron á un extremo del continente Europeo; ¿que importa!; nos hemos unido con otros vínculos mas fuertes. El leon de España en el siglo 16 vino á estos países, desgarró los imperios que estaban en él florecientes, y tendió sobre el teatro de sus carnicerías un velo denso que lo ocultase á las miradas del jénero humano. Este velo se ha roto, se han descubierto las úlceras profundas que nos aquejan y nuestra voz se dirige involuntariamente á la Europa pidiéndole un bálsamo

que las cure. Este bálsamo es el *saber*. Nosotros lo recibimos con la mas viva emocion, y deboramos los libros en que nos viene.

Insensiblemente hemos tocado otro de los principios que han hecho nacer la aficion á las letras: la necesidad de trabajar en la mejora de nuestra sociedad naciente. Los padres de la revolucion escuchando una inspiracion repentina, dieron el grito de independencia y alzaron el monumento de nacionalidad que hoi se ha hecho el objeto de nuestros desvelos. Empero, este monumento levantado sin bases, sin columnas, bambolea sobre nuestras cabezas y amenaza sepultarnos en sus ruinas. Algunos brazos fuertes lo han sostenido cuando estaba proximo á caer: mas ¿será de esperar que se mantenga por largo tiempo sobre tan efímero apoyo? Leyes, costumbres, ilustracion, riqueza, cimientos seguros en que las naciones descansan, nos faltan del todo, y es necesario, es urgente echarlos desde luego para consolidar la obra de la revolucion. Tal es el encargo augusto que pesa sobre la conciencia de la jeneracion presente, ¿podrá desempeñarlo si no se prepara con el estudio y el saber?

La patria, por otra parte, nos estimula, nos convida con sus instituciones al cultivo del entendimiento. Rasando con igualdad las cabezas de los ciudadanos, ha dejado espedita y libre de obstáculos la rejion superior á que podemos elevarnos: abiertas están á todos las puertas de la gloria, francos los asientos de la legislatura, al alcance de los ciudadanos la silla de la magistratura suprema. Este convite, la perspectiva de un alahueño engrandecimiento, no despertará la emulacion, no encenderá en el pecho de la juventud una ambicion noble? Ella la siente ya, y el ahinco con que acelera su educacion y se libra á las fatigas del estudio, no es otra cosa que el aguijon de la gloria que obra activamente sobre ella.

La aficion reciente á las letras que entre nosotros se difunde es, pues, la accion del siglo que pide á todo el mundo ilustracion, saber; es efecto indispensable del desarrollo de nuestra sociedad y resultado indispensable del estímulo con que nuestra forma de gobierno nos exita. El Gobierno, los ciudadanos todos deben saludarla como el primer brote de una planta que crecerá y llegará á ser un árbol fecundo en frutos de vida. Desgraciada de la República si ella no hubiese prendido jamas. Pero desgraciada tambien mil veces si corrompida en su raiz, creciese torcida y enforma; entónces daría solo frutos de muerte.



Seminario de la Recoleta Dominicana.

El número 30 de la *Gaceta de los Tribunales* ha publicado con gran satisfaccion la solicitud que el Prior de la Casa de Observancia de la Orden de Predicadores, hace al Supremo Gobierno para que se le conceda el permiso de erijir en esta ciudad un seminario de educacion científica. Esta noticia ha llamado seriamente nuestra atencion, porque la consideramos de alto interes para nuestra sociedad. Es un verdadero acontecimiento el que realizan los virtuosos recoletos, contribuyendo con sus esfuerzos á la solucion del vasto problema que ocupa á los hombres del siglo—la *rejeneracion de la humanidad por el baustismo de la civilizacion*.

La América española que hoi dia se presenta todavía maniatada por las retrógradas preocupaciones que la mecieron en su cuna; esta América digna de mejor suerte, que ya no tiene fuerzas para resistir el ahogo y las violentas convulsiones con que

la atormentan sus inveterados vicios, clama con energía y con mas necesidad que ningun pueblo, por ese precioso bautismo que la purificará y elevará al rango que la Providencia le señala, salvándola para siempre del feroz dragon de la ignorancia. Esa es la obra grandiosa que está llamada á consumir la presente jeneracion americana. ¡Qué dulce consuelo se apodera del corazon, al contemplar la espontaneidad con que una comunidad de religiosos ofrece su contingente para la gran cruzada que aprestamos contra los vicios que atajan el progreso en el mundo de Colon! Esta es su verdadera mision: los venerables recoletos la comprenden, y llenos de entusiasmo quieren cumplirla, ántes que la sociedad venga á preguntarles qué han hecho por su bien, ántes que el tiempo con su dedo amenazante llegue á señalarles el momento fatal en que deben comparecer á la presencia del Eterno, que con una mirada de severidad puede recordarles lo que no hicieron. Tributemos á estos dignos sacerdotes el homenaje debido á sus virtudes y á su laudable propósito.

Indican en su peticion que se proponen enseñar por los autores mas clásicos y que estén mas en consonancia con las verdaderas luces del siglo, todas las facultades que *se enseñan en el seminario conciliar, al cual piensan adoptar por norma de su establecimiento*. Ya que los recoletos se han propuesto prestar un servicio eminente á su patria, seria de desear lo prestasen de la manera mas conforme á sus necesidades. Sin mancillar en lo menor la bien sentada reputacion del seminario conciliar y de sus dignos directores, creemos que no es el establecimiento científico mas adecuado para servir de norma en lo tocante á sus métodos y plan de estudios. Parecia mas racional que los Reverendos padres se dedicasen á dar á sus alumnos una educacion social, que los hiciese útiles á sí, y á su patria; y no una educacion eclesiástica que si bien es de suma necesidad en nuestro estado presente, no se puede dudar que por ahora basta para llenarla el seminario metropolitano, y que la satisfará indudablemente de un modo mas positivo y honorífico, cuando la esperiencia que hoi adquieren sus ilustrados profesores, les haga colocar sus estudios sobre un plan mas apropiado para que la sociedad saque todo el provecho que necesita de las luces y virtudes de un ministro de Jesucristo. ¡Qué aventajaria nuestra naciente civilizacion con que hubiese un colejio mas en que se enseñase la latinidad, el griego y hebreo, la filosofía parte en latin y parte en romance, la teología dogmática y moral, la oratoria sagrada, y la cronología é historia eclesiástica? Verdad es que el plan del seminario conciliar dispone otros estudios que importan lo mismo al sacerdote que al seglar, pero su objeto primordial es formar ministros del culto y no ciudadanos. Bien podria la Recoleta proponerse el mismo fin, pero hasta cierto punto, y no ciñéndose esclusivamente á las facultades que se enseñan en aquel establecimiento. Ya que piensa, al emprender una obra de tanta consecuencia, hacer á nuestra patria el presente mas precioso y mas conforme á sus exigencias, es preciso que vaya mas allá y considere que una vez conseguido su propósito, tendrá en sus manos el arbitrio mas poderoso par ejercer su caridad y realizar los mas altos designios de la religion del Salvador.

Con mucha cordura ha dispuesto el Supremo Gobierno que se le presente el plan de estudios que la Recoleta adoptará, para proveer acerca de los privilejios que en favor de su establecimiento solicita. Aquí se ofrece una oportuna coyuntura para que nuestro gobierno principie á dirigir por sendas nuevas á nuestra juventud estudiosa. En el dia no hai padre de familia que no haga principiar estudios á sus hijos

por la latinidad, y rarísimos son los que no los destinan á la profesion del foro: ya basta de abogados; y sobre todo, es ya necesario que los Chilenos se convengan de que el ciudadano para dirigir sus negocios no ha menester del latin. Uno de los privilejios, que en concepto nuestro, debe considerar de mayor importancia la Recoleta, es que se tengan por válidos, para obtener un título profesional, los exámenes que en su seminario se rindan de los estudios relativos: pues bien, concédase ese privilejio respecto de los ramos de matemáticas puras y mistas que se cursen en aquel establecimiento, y asi habrá mas alumnos que se dediquen á estos estudios que son de una inmediata utilidad para el que los posee y de una importancia vital para sociedades como la nuestra. Y si los peticionarios dieran la preferencia en su colejio al estudio del castellano y demas lenguas vivas, al de la jeografia y astronomía, la física y la química, al de la historia universal, al de la retórica; si agregasen algunas nociones de derecho constitucional, harian un servicio efectivo. No dudamos que la educacion evanjélica y moral en manos de aquellos venerables varones arrojará todos los beneficios apetecibles, y nos dará ciudadanos cuyos conocimientos útiles y sociales tengan por apoyo un carazon puro y bien rejido. Así tambien se acercarian mas al alta empresa que meditan—la conversion y civilizacion de nuestros indijénas.

Un fenómeno es realmente esto de ver salir del fondo de un claustro de observantes en la América un pensamiento tan vasto, tan social y progresista. Apresúrese nuestro gobierno y la nacion toda á recoger en su seno ese jermen precioso de vida y de luz, que le arrojan desde su retiro silencioso unos ministros del Evanjélio, désele el calor que necesita para fecundarse, que él producirá un dia frutos mas opimos que cuantos han producido hasta aquí nuestros empeños.

POESIA.

UN SUSPIRO Y UNA FLOR.

Para aquel que supo amar,
Para aquel que amando esté,
Para quien viva sufriendo
Penas de ausencia cruel,
La partida dolorosa
De un fino amador, tal vez
Dulces memorias despierte,
Que á su pecho alivio dén.

Lanzaba apénas rayos moribundos
La luna al sepultarse en occidente;
De la ciudad la bullidora jente
Saboreaba el descanso.
El lúgubre silencio interrumpido
Era de cuando en cuando por las horas,
Que, acompasadas, marchan vividoras
Acopiando el pasado.

Percibíase apénas por la brisa
Conducido el susurro muerto, leve
Del arroyo, del árbol que se mueve
A su soplo fugaz.
Henchido el pecho de inquietud, un jóven,
Al pié de una ventana; atento oido
Presta: del corazon fuerte latido
Le prohíbe escuchar.

Recóbrase, serénase, la mano
Lleva convulso á la anublada frente....
¿Es verdad ó ilusion?... suavemente
La ventana rodó.

.....
.....

—Anjel mio!—No es delirio.
—¿Mucho esperar has debido?
—¿Esperar?... si he conseguido
Verte ¡cuán dulce martirio!

Pero el tiempo no perdamos
¿Me amas?... dímelos cien veces.
—Te adoro, mi bien; ¡ofreces
Que uno para otro vivamos?

—Yo te juro por mi amor,
Por tu alma sencilla y pura,
Elena, por tu hermosura,
Ser tu fiel adorador.

—¿Conque partes?—Sí, mi bien:
Te dejo al rayar la aurora.
—Ernesto: minuto y hora
Que pensando en mí te den.

Mas el horizonte aclara;
Separarnos es forzoso.
—Gloria mia: es mui costoso
Partir á quien tanto amara!

Por entre las frias rejas
Cruzó una flor y una mano,
Y recojió el aire vano
Un suspiro y tiernas quejas.

Y resonar no se oyeron
Mas las protestas de amor;
Sus acentos se volvieron
Un suspiro y una flor.

Teatro.

PRIMERA REPRESENTACION DEL MULATO.

Pocas veces hemos visto en el teatro una concurrencia tan numerosa como el domingo. Es verdad que la primera representacion de una pieza, mueve poderosamente la curiosidad; pero creemos que en la de que hablamos, ha habido un estímulo mas, puesto que en iguales circunstancias, piezas de fama, apadrinadas por el nombre de autores célebres, no han excitado tanto alboroto. Todo el mundo deseaba ver *el Mulato* porque se creia encontrar en este drama alguna tendencia social, algun hecho que definiese, algun cuadro que caracterizase este individuo, especie de apodo viviente, y sin embargo noble y jeneroso á veces, y mas caballero, en ocasiones, que los que se precian de serlo sin otros títulos para la sociedad que los ruidos pergaminos que les han legado sus padres. El teatro moderno que pinta las necesidades del dia, que clasifica los individuos con abstraccion del nacimiento y de otras exterioridades, y que aspira á reformar la sociedad, al anunciar *el Mulato*, ser hasta cierto punto indefinido, despreciado si es pobre, atendido y halagado si rico; pero que, tanto en su hu-

milde como en su encumbrada posicion carga sobre sí un pecado de nacimiento que no puede borrar, una maldicion que no ha merecido y que sin embargo le persigue con mas eficacia que un remordimiento, parecia natural que se ocupase en él y le designase el lugar que la filosofía le señala con desprecio de la preocupacion. Cuando la guillotina de 93 niveló las diferentes condiciones de la sociedad, el mulato debió entrar en el goce de todos los derechos del hombre, y esa fué para él como para la nobleza, una época de transicion en que él subia y ésta bajaba hasta encontrarse en un mismo plano, sin perjuicio de poder subir despues á la nueva aristocracia que iban á constituir el talento y la fortuna. Así sucedió en el reinado de Napoleon en que el mulato, lejos de avergonzarse de su nacimiento, viéndose colmado de honores que debia unicamente á sus esfuerzos, podia esclamar con el mismo orgullo que el moro de Venecia: "Soy un mulato,

....y para mí este nombre
Lejos de vituperio, es un aplauso".

Así ha continuado siguiendo en Francia y con pocas excepciones en el resto de la Europa.

Mas en nuestra sociedad chilena eminentemente aristocrática aunque con instituciones republicanas, el mulato es todavía un nombre de escarnio y de desprecio, porque aun reina la preocupacion antigua, pero mui modificada en favor del saber y del dinero. Este, mejor mil veces que la guillotina, sabe aplanarlo y nivelarlo todo, de suerte que el mulato rico es hoy dia preferido á muchos nobles—y esperamos que llegará el tiempo en que el mulato honrado y laborioso sea tambien preferido al noble holgazán y corrompido; en que se prefiera en fin la nobleza del alma á la nobleza del pergamino: nuestra sociedad habrá dado entonces un paso de gigante hácia su perfeccion.

El drama representado el domingo no abraza estas consideraciones, ni ha podido abrazarlas habiendo puesto su autor la escena en el reinado de Luis XV, ántes que la revolucion francesa hubiese desterrado las preocupaciones del nacimiento y abolido las ridículas prerogativas de la nobleza. Refiere solamente un episodio que no jeneraliza lo bastante la condicion del mulato en ese tiempo, para poder siquiera establecer una comparacion con lo que es en la época presente. *El Mulato*, en la pieza, es un conde lleno de honores, rico, jeneroso, opulento, atendido, solicitado, brillante en medio de la corte mas galana de aquellos tiempos; feliz en fin si pudiese olvidar que una calamidad, una palabra bastaría para destruir su obra de muchos años, todo el risueño porvenir á que aspira. Se ignora quiénes son sus padres, dónde ha nacido, de dónde viene y cómo ha adquirido sus riquezas; y este misterio no hace mas que dar realce á su persona. La naturaleza que lo ha maltratado poniéndole un rostro moreno distinto del de los demas individuos entre quienes rola, lo ha aventajado con dotes mas estimables dándole una alma noble, un corazon jeneroso y mas del talento necesario para adquirir con facilidad los adornos que tanto hacen brillar en la sociedad: así es que el Conde de San Jorge llama mas la atencion que todos los cortesanos. Una duquesa viuda, rica y jóven que fué su compañera de infancia y á quien supo inspirar amor, es el blanco de sus deseos. Tiene por antagonista un señor Ramieres, director jeneral de rentas, hombre astuto é intrigante, que la solicita para su hijo el marques de Tourvel, jóven de poco alcance, corrompido y presuntuoso; ocupado mas bien en correr tras las bailarinas que en hacer la corte á su futura.—El

conde de San Jorge triunfa y cuando cree haber llegado al colmo de la felicidad, su rival para vengarse de él y de la mujer que lo ha desechado, aprovechándose de la indiscrecion de un criado, descubre el linaje del pretendido Conde, manifiesta el retrato de una negra esclava madre de aquel, y lo deja como anonadado, sin ánimos ya para proseguir su empresa. Al día siguiente San Jorge debe lavar esta afrenta con la sangre del que lo ha ultrajado. Mas ántes de la hora del combate la duquesa va á buscarle y le ofrece su mano si quiere desistir de su venganza: el *Mulato* prefiere vengarse. Va en seguida el padre del marques y le declara que el desafío no puede tener lugar, pues "Tourvel es tu hermano", le dice, "y yo tu padre"...declaracion patética, pero que no hace impresion en el ánimo del *Mulato*, desconocido y abandonado hasta entónces, vendido él y su madre por el mismo que viendo la vida de su hijo lejítimo en peligro, viene á suplicar al que solo ahora y con vergüenza denomina su hijo. Nobles son las reconvenciones de San Jorge, noble y justa su resistencia á ceder á los deseos del padre de Tourvel; sinembargo hará el sacrificio de su resentimiento si Ramiere le reconoce públicamente. Y este hombre que labró su desgracia, que nada ha hecho para su felicidad y que ha contribuido á su deshonor, se niega á la demanda de San Jorge, y no pudiendo obtener lo que pedia, quiere ser él mismo padrino de su hijo el marques. El *Mulato* le da entónces una leccion de hidalguía, desiste de su venganza, y faculta al mismo que le ha ultrajado, para que lo proclame tambien un cobarde, un villano que ha rehusado combatir—Esta determinacion sorprende á todos en un hombre del valor de San Jorge y de su maestria en las armas, no comprenden el motivo, lo preguntan y quedan asombrados cuando la Duquesa que lo ha escuchado todo, viene á divulgar la verdad y á ofrecer su mano al jeneroso y noble mulato.

El autor de la pieza se ha propuesto sin duda, manifestar que un hombre de bajo nacimiento puede abrigar sentimientos nobles y jenerosos y que es tan aparente para la sociedad como el noble mas esclarecido. Su fin moral se dirige á hacer recaer la indignacion del espectador sobre el padre inhumano que abandona sus hijos naturales esponiéndose así á que éstos lo desatiendan y desconozcan á su vez; pero no ha unido el ejemplo al precepto, pues él tambien ha abandonado su obra. La pieza es bastarda como el héroe de ella, su autor no la ha reconocido pres-tándole su nombre; el traductor don J. Varela la ha prohijado. Mas su padre, sea quien fuere, si no tiene que avergonzarse de haberla producido, tampoco debe aguardar grandes honores. No tiene bellezas que sorprendan ni defectos que llamen la atencion. Regular en su asunto, lenta en su desarrollo, camina á su fin sin darse la menor prisa: no hai en ella una pincelada, ninguno de aquellos golpes vigorosos que revelen la maestría y el jenio creador. Sus lances son comunes, sus resortes gastados ya, sus caracteres mil veces vistos en el teatro; y sin embargo la pieza ha agradado, ha sido aplaudida y admite nuevas representaciones que atraerán concurrencia. Dificilmente se encontrará una composicion en que los papeles se adapten mejor al carácter de los actores de nuestra compañía; así es que el mérito de éstos, mas todavía que el de la pieza, la hará brillar y verse con interes; sinembargo de que ellos no podrán desplegar en ella toda su habilidad y talento.

El hombre distraido.

La pintura que hace el Bruyere del hom-

bre distraido se ha traducido á varios idiomas y representado en la escena. En el día jeneralmente se mira como un carácter ficticio y como un cuadro acaso recargado; pero sus contemporáneos sabian demasiado bien que era el Conde de Bráncas. Las anécdotas que siguen, fueron olvidadas ó no sabidas de la Bruyère, y no son por cierto ménos extraordinarias que las que caracterizan á Maná-leas ó el *hombre distraido*.

Estaba leyendo el Conde cerca de la chimenea, y solo el cielo sabe con que grado de atencion, cuando la nodriza le trajo una hijita suya. Arroja el libro, y toma á la niña en los brazos, se pone á jugar con ella, cuando se le anuncia la llegada de una visita de consecuencia. Figurándosele que tenia entre las manos el libro y no á la chica, tiró á la infeliz sobre una mesa, y solo al oir su llanto, cayó en cuenta de la distraccion que habia padecido—

Paseábase el Conde un dia y el Duque de la Rochefoucault atravesó la calle para saludarle. "Perdone por Dios, hermano", exclamó el Conde. La Rochefoucault se sonrió y empezó á hablarle—"Ea, basta", le gritó el Conde, interrumpiéndole, y algo encolerizado; "no te he dicho ya que nada tengo para tí"—Los vagamundos holgazanes como tu, impiden á la jente el pasear por las calles". La Rochefoucault soltó la carcajada, y despertó de su letargo al distraido, con no poca sorpresa suya al notar que habia confundido á su amigo con un pordiosero importuno.

De La-Fontaine se dice que fué de los hombres mas distraidos, y Furetière refiere un caso mui singular de esta especie de deliquio mental. Asistió La-Fontaine al entierro de un amigo suyo, y poco tiempo despues fué á hacerle una visita. De pronto le sobrecojió la noticia de su fallecimiento; pero recobrándose de su sorpresa, observó—"Es verdad, es verdad, si asistí á sus funerales".—(*Traducido*)

Aviso a la policia.

En la calle de San Antonio media cuadra distante de la plazuela del teatro, hai de tiempo atras un monton de tierra con unas cuantas lozas incrustadas que obstruyen el paso y ofrecen á los carruajes que transitan de noche por aquel lugar de concurso, un verdadero escollo de que se salvan milagrosamente merced al tino práctico de los *animales* que los dirijen. Rogamos al señor encargado de policia se sirva dar orden al dueño de la casa vecina para que recoja aquellas lozas, si son suyas, y deje el tráfico expedito.

IMPRESA DE LA OPINION.